

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Pignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01



PROYECTO ROGER TORO (CONTRATISTA)	REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA CI/ ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ MES ___ AÑO ___ -HORA ___
---	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

INTRODUCCION.

La inquebrantable evolución del gobierno digital en Colombia, ha plasmado la importancia de las TIC para mejorar la gestión en las entidades públicas, así como los servicios que el Estado presta al ciudadano, por lo anterior, actualmente, ha surgido una nueva realidad en donde las políticas de Gobierno Digital mejoran tanto los procesos como la prestación de los servicios de la entidad como tal, sino que permite llevar a cabo procesos de transformación digital que modifican la forma en que tradicionalmente el Estado se ha venido interrelacionando con el ciudadano.

La política de Gobierno Digital se encuentra cimentada sobre tres principios bases, que van desde las pautas de su creación, la utilización del erario público, el quehacer de los funcionarios públicos y el aprovechamiento de todas y cada una de las herramientas tecnológicas que facilitan y mejoran el desempeño de la Entidad dentro de sus actividades generales y las particulares, ejecutadas por el o los funcionarios correspondientes.

Dicha política se orienta a fortalecer la cobertura del Estado y sus instituciones y a un aumento en la cobertura de la prestación de los servicios públicos según la demanda de la población y de los ciudadanos en general. La Personería Municipal de Dosquebradas, en aras de mejorar la prestación de sus servicios en procura de optimizar la atención a los usuarios, ha diseñado la presente política de Gobierno Digital, fundamentada en el marco legal vigente.

PRESENTACION.

A partir del Decreto 1499 de 2017 se crea el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2, en el cual, en el art. 2.2.22.2.1. Se definen 16 políticas de gestión y desempeño institucional, entre las que se encuentra la **Política de Gobierno Digital**.

La política de Gobierno Digital se convierte en un eje o una temática transversal que permite apalancar el desarrollo de toda la gestión de la entidad, y que debe trabajarse concomitantemente con las otras Políticas.

De igual manera, **el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)**, expidió el Decreto 1008 del 14 de junio de 2018, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de

PROYECTO ROGER TORO (CONTRATISTA)	REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA CI/ ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ MES ___ AÑO ___-HORA ___
--------------------------------------	--	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones". A partir de este Decreto se cambia el modelo anterior de la Estrategia de Gobierno en Línea, para dar paso a la Política de Gobierno Digital.

Con esta Política se genera un nuevo enfoque en donde no sólo el Estado sino también los diferentes actores de la sociedad, son actores fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia y en donde las necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público. En este sentido, el nuevo objetivo de la política de Gobierno Digital es el siguiente:

“Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”

Por otra parte, la Política se encuentra conformada por dos grandes componentes que corresponden a las líneas de acción sobre las cuales debe trabajarse la misma:

TIC para el Estado:

Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

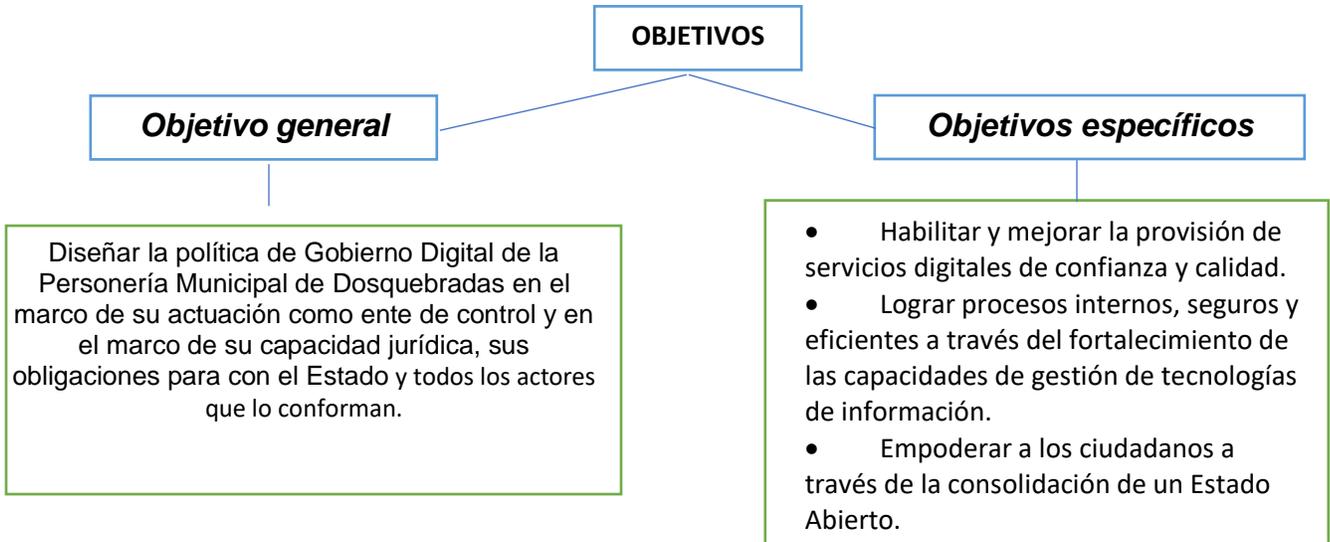
TIC para la Sociedad:

Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

Adicionalmente, hay habilitadores transversales que constituyen la columna vertebral de estos componentes que son los elementos de Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales, que permiten el desarrollo de los anteriores componentes y el logro de los propósitos de la Política de Gobierno Digital.

PROYECTO ROGER TORO (CONTRATISTA)	REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA CI/ ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ MES ___ AÑO ___ -HORA ___
--------------------------------------	--	--

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01



Justificación

La Personería Municipal de Dosquebradas, formula la presente política de Gobierno Digital con el fin de plantear la metodología y el proceso de implementación de atención digital que garanticen confianza y efectividad con el fin de facilitar y garantizar el acceso de los ciudadanos a los servicios de la Entidad, logrando una atención oportuna y remota, disminuyendo el tráfico de visitantes en las instalaciones físicas de la Entidad con el objetivo de salvaguardar la salud de los usuarios teniendo en cuenta las condiciones actuales de salud pública.

La presente política se formula a partir del marco jurídico vigente, además, partiendo de la política en cuestión, se busca fortalecer las capacidades de la Entidad respecto a la participación y atención ciudadana en el ambiente digital, optimizando las capacidades tecnológicas y la gestión de los recursos en general.

Finalmente, comprendiendo la situación actual a causa de la pandemia por COVID 19, la Entidad ha identificado la necesidad de dinamizar la atención a los usuarios a través de canales no presenciales que den cuenta de una atención mucho más oportuna y eficiente mediante la adaptación de la tecnología y de las herramientas comunicativa.

PROYECTO ROGER TORO (CONTRATISTA)	REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA CI/ ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ MES ___ AÑO ___ -HORA ___
--------------------------------------	--	--

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Pignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Marco jurídico

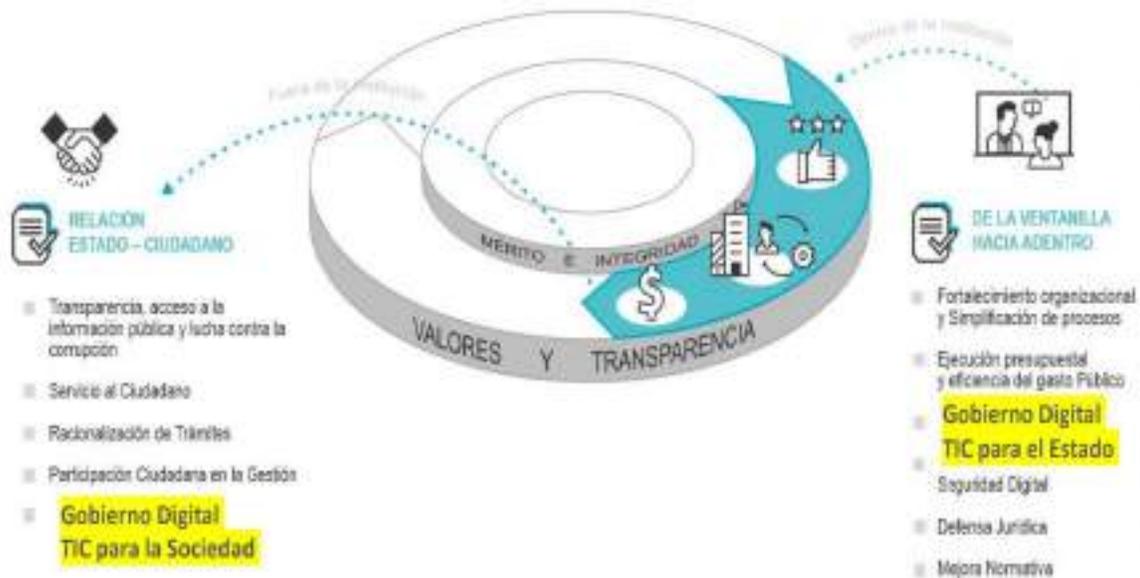
- Resolución 2893 de 2020
- Resolución 2160 de 2020
- Ley 2052 de 2020
- Resolución 1519 de 2020
- Decreto 620 de 2020 - Servicios Ciudadanos Digitales
- Acuerdo 003 de 2015 del Archivo General de la Nación
- Decreto 1080 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura
- Resolución 3564 de 2015 - Reglamentaciones asociadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Decreto Reglamentario Único 1081 de 2015 Decreto 103 de 2015 - Reglamento sobre la gestión de la información pública
- Decreto 1078 de 2015 Decreto Único Sectorial - Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea
- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
- Ley Estatutaria 1581 de 2012 - Protección de datos personales
- Decreto 2364 de 2012 - Firma electrónica
- Decreto 019 de 2012 - Suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- Ley 1341 de 2009 - Mecanismo y condiciones para garantizar la masificación del Gobierno en Línea
- Ley 1266 de 2008 - Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información
- Ley 962 de 2005 - Racionalización de trámites y procedimientos administrativos procedimientos administrativos
- Ley 812 de 2003 - Renovación de la Administración Pública
- CONPES 3248 de 2003 - Renovación de la Administración Pública
- Ley 734 de 2002- Código Único Disciplinario
- Ley 790 de 2002 - Programa de Reforma de la Administración Pública
- CONPES 3072 de 2000 - Agenda de Conectividad
- Directiva 02 de 2000 - Plan de Acción de la estrategia de Gobierno en Línea
- Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos

PROYECTO ROGER TORO (CONTRATISTA)	REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA CI/ ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ MES ___ AÑO ___-HORA ___
--------------------------------------	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

La política de Gobierno Digital pertenece a la Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados



¿Qué es la política de Gobierno Digital y cuál es su objetivo?

Con la transformación de la Estrategia de Gobierno en Línea a política de Gobierno Digital, se genera un nuevo enfoque en donde no sólo el Estado, sino también los diferentes actores de la sociedad, son fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia y donde las necesidades y problemáticas del contexto, determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público.

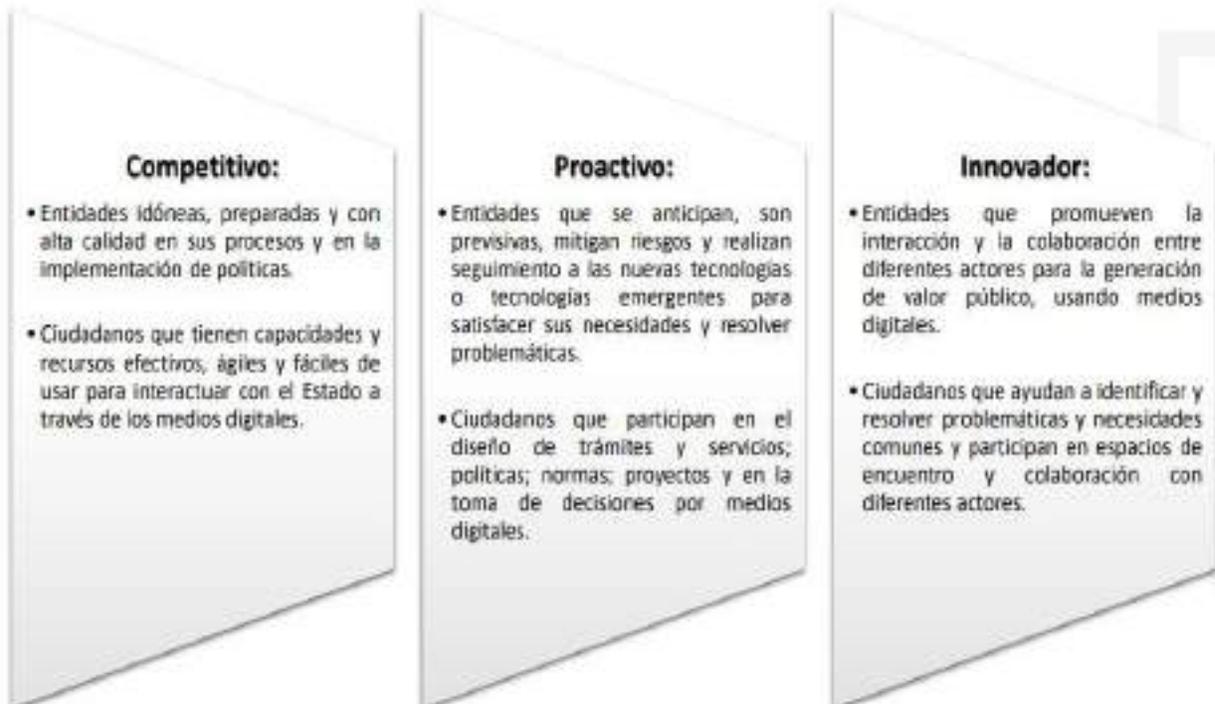
En este sentido, el nuevo objetivo de la política de Gobierno Digital es el siguiente: promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

PROYECTO ROGER TORO (CONTRATISTA)	REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA CI/ ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ MES ___ AÑO ___ -HORA ___
--------------------------------------	--	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Pignidad de tus Derechos"</p>	<i>CODIGO</i>	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Las características competitivo, proactivo e innovador, se entienden de la siguiente manera:



Componentes de la política de Gobierno Digital.

Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las TIC. Así mismo, busca fortalecer las competencias en Tecnologías de la información - T.I. de los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional.

PROYECTO ROGER TORO (CONTRATISTA)	REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA CI/ ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ MES ___ AÑO ___ -HORA ___
--------------------------------------	--	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeridosquebradas@gmail.com



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Pignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01



Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, políticas y normas y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

Habilitadores transversales:

Arquitectura

- Busca fortalecer las capacidades de gestión de Tecnologías de la Información - T.I. de las entidades públicas, a través de la definición de lineamientos, estándares y mejores prácticas, contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado.

Seguridad y Privacidad

- Busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de las entidades del Estado, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos, a través de un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Servicios Ciudadanos Digitales

- Busca facilitar y brindar un adecuado acceso a los servicios de la administración pública, haciendo uso de medios digitales, para lograr la autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana, lo cual será posible, a través de la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales.

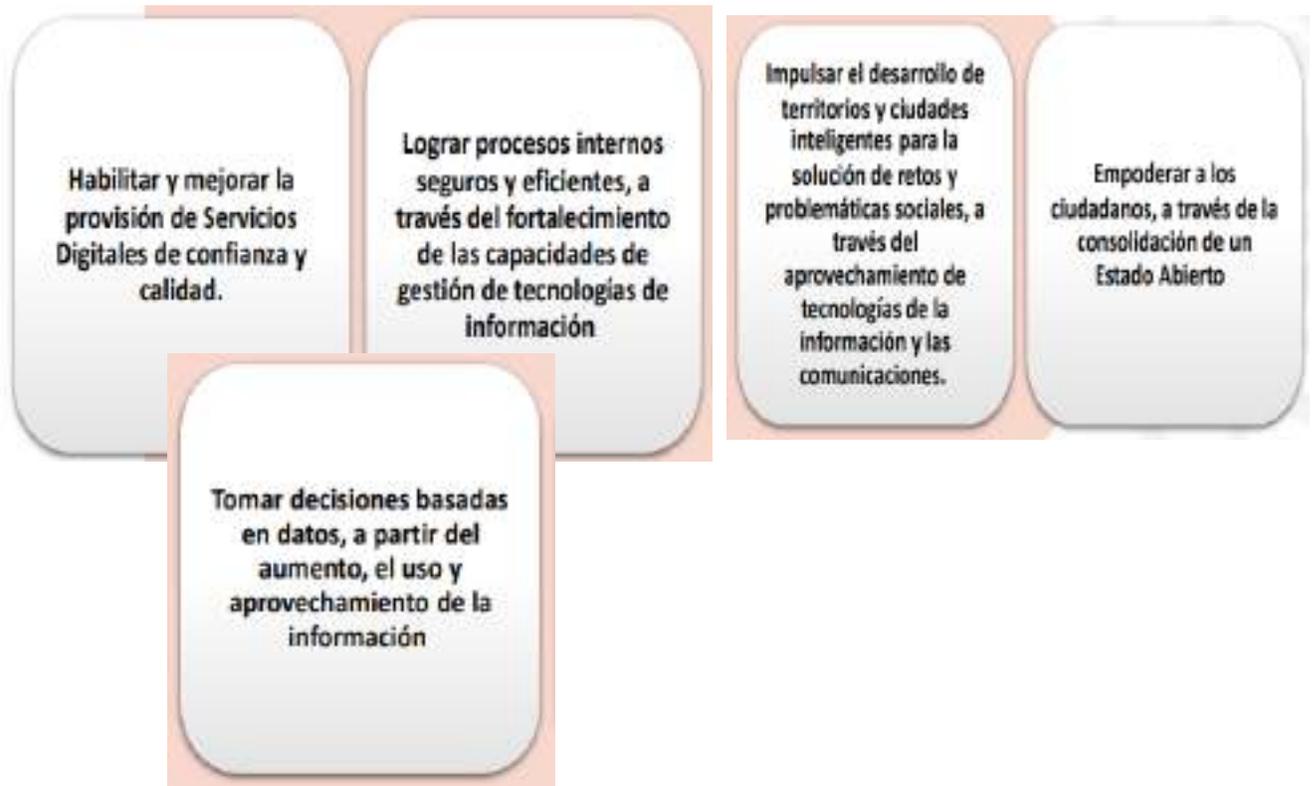
PROYECTO
ROGER TORO (CONTRATISTA)

REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA
CI/
ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA

RECIBIDO POR: _____
DIA ___ MES ___ AÑO ___ -HORA ___

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

La articulación de estos elementos, busca el logro de cinco (05) propósitos concretos en materia de Gobierno Digital:



¿Cómo avanza la política de Gobierno Digital en la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS?

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

I1 GOBIERNO DIGITAL Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto 65,6	I2 GOBIERNO DIGITAL Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI 73,2	I3 GOBIERNO DIGITAL Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información 73,1	I4 GOBIERNO DIGITAL Procesos seguros y eficientes 58,5	I5 GOBIERNO DIGITAL Toma de decisiones basadas en datos 63,2	I6 GOBIERNO DIGITAL Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes 39,7	I7 GOBIERNO DIGITAL Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales 62,8
GOBIERNO DIGITAL						

PROYECTO ROGER TORO (CONTRATISTA)	REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA CI/ ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ MES ___ AÑO ___ -HORA ___
--------------------------------------	--	--

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Pignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Para la implementación de la política de Gobierno digital, las entidades públicas deberán aplicar el Manual de Gobierno Digital, que presenta los lineamientos, estándares y acciones a ejecutar para el desarrollo de los componentes y habilitadores transversales de la política.



LOGROS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

	<p>http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Pol%C3%ADticas Planes y Proyectos 2021/PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO 2021 - 2023.pdf</p>
--	--

PROYECTO ROGER TORO (CONTRATISTA)	REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA CI/ ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ MES ___ AÑO ___ -HORA ___
---	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Pligridad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

 <p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</p> <p>PETIC-2021</p>	<p>http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Pol%C3%ADticas_Planes_y_Proyectos_2021/PLAN_ESTRATEGICO_DE_TIC_2021.pdf</p>
---	--

<p>http://personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/758-medios-de-seguimiento-para-la-consulta-del-estado-de-las-solicitudes-de-informacion-publica</p> 	<p>http://personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/759-accesibilidad-en-medios-electronicos-para-la-poblacion-en-situacion-de-discapacidad-visual</p>
--	--

PROYECTO ROGER TORO (CONTRATISTA)	REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA CI/ ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ MES ___ AÑO ___ -HORA ___
--------------------------------------	--	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Buscan medir el cumplimiento de los elementos habilitantes de la política: TIC para el Estado, TIC para la Sociedad, Arquitectura, Seguridad de la Información y Servicios Ciudadanos Digitales.

En la sección de transparencia y acceso a la información pública o el que haga sus veces, se revisa las siguientes publicaciones:

Nombre	Evidencia	
Mecanismos para interponer PQRS.	ACTUALIZAR	
Localización física, canales de atención, sucursales o puntos de atención descentralizados, horarios de atención.	http://personeriodosquebradas.gov.co/nosotros/5-localizacion-fisica http://personeriodosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto	
Funciones y deberes de la Entidad.	http://personeriodosquebradas.gov.co/nosotros/35-manual-de-funciones	
Directorio de servidores públicos, empleados y contratistas, incluyendo enlace al SIGEP.	http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Nosotros2020/DIRECTORIO_FUNCIONARIOS_2020_octubre.pdf http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Contratacion_2021/ley_de_transparencia/LEY_DE_TRANSPARENCIA_-_CONTRATISTAS_2021.pdf NOTA. FALTA ENLACE CON EL SIGEP	
Normatividad general y específica bajo la que se enmarca la Entidad.	http://personeriodosquebradas.gov.co/images/NORMATIVIDAD.pdf	
Presupuesto vigente asignado y ejecución presupuestal anual.	http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto	
Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción anual, ambos con sus respectivos informes de avance según la periódica establecida por la Entidad en sus planes institucionales.	http://personeriodosquebradas.gov.co/politicas-planes-y-proyectos/planes-y-proyectos/823-plan-de-accion-estrategico-2021 http://personeriodosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/904-inforfme-gestion-primer-semester-2021	
Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.	http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Control_Interno_2021/PLAN_ANTICORRUPCION_2021.pdf	
Proyectos de inversión en ejecución.	NO APLICA	
PROYECTO ROGER TORO (CONTRATISTA)	REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA CI/ ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ MES ___ AÑO ___ -HORA ___

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Pignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Informes de control, auditoría y gestión.	http://personeriodosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas
Plan anual de adquisiciones.	http://personeriodosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/817-res-002-por-el-cual-se-adopta-y-se-aprueba-el-plan-de-compras-y-adquisiciones-para-la-vigencia-fiscal-2021
Programa de Gestión Documental.	http://personeriodosquebradas.gov.co/politicas-planes-y-proyectos/planes-y-proyectos/821-plan-institucional-de-archivo
Esquema de publicación de la información.	http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Documentos2019/Pre-supuesto/RESOLUCION_098_ADOPTA_MANUAL_POLITICAS_Y_PROTECCION_DE_DATOS_.pdf
Tablas de Retención Documental.	http://personeriodosquebradas.gov.co/nosotros/467-tablas-de-retencion-documental
Calendario de Actividades	NO EXISTE
Ofertas de empleo.	NO APLICA
Informes de empalme.	NO APLICA

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
Control Interno

PROYECTO ROGER TORO (CONTRATISTA)	REVISO: MGILMA MANRIQUE NOREÑA CI/ ALEXANDER HURTADO CONTRATISTA	RECIBIDO POR: _____ DIA ___ MES ___ AÑO __-HORA ___
--------------------------------------	--	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriodosquebradas@gmail.com